

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **08 del mes de septiembre del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL540/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN KODAK”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DEISY WENDOLY AVALOS SEVILLA

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Referencia: Anexo 1 – Anexo Técnico, apartado “5. REQUERIMIENTOS”, numeral, página 25.

Texto de referencia: “El proveedor deberá contar con el personal certificado y reconocido por el fabricante de los equipos de digitalización mencionados.”

Pregunta: El fabricante KODAK no cuenta con un programa de certificación individual dirigido a técnicos de empresas distribuidoras o de servicio ajenas a su organización; es decir, KODAK no emite certificaciones nominales a personal de terceros. En virtud de lo anterior, y a efecto de no limitar injustificadamente la participación, solicitamos a la Convocante confirmar si el requisito se tendrá por satisfecho mediante la presentación de una carta emitida por el fabricante (KODAK / KODAK ALARIS) en la que se acredite que el participante es distribuidor autorizado y que cuenta con el respaldo y soporte técnico del fabricante para los equipos objeto de esta licitación, en sustitución de una certificación nominal por técnico que el fabricante no expide a terceros.

R. Favor de apegarse a bases

2. Referencia: Anexo 1 – Anexo Técnico, apartado “7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES”, numerales 2 y 5 página 26.

Texto de referencia (numeral 2): “Deberá presentar copia simple de los certificados de PMP emitido por el PMI, del CDIA+ del CompTIA y del ITIL v3 o superior de la persona designada como líder de proyecto.”

Texto de referencia (numeral 5): “Se deberá presentar para al menos uno de los dos ingenieros certificación en CDIA+ emitido por CompTIA.”

Pregunta: Informamos a la Convocante que la certificación CDIA+ fue retirada por CompTIA desde el año 2017 y, a la fecha, no es posible adquirirla, presentarla a examen ni obtenerla por ningún medio, conforme puede verificarse en el listado oficial de certificaciones retiradas publicado por CompTIA (<https://help.comptia.org/hc/en-us/articles/10830728209300-Which-CompTIA-Certifications-Have-Been-Retired>). Al tratarse de un requisito de imposible cumplimiento para cualquier participante, solicitamos a la Convocante: a) eliminar la exigencia del certificado CDIA+ contenida en los numerales 2 y 5 del apartado 7 del Anexo Técnico; y b) precisar que el requisito de certificación tanto del líder de proyecto como del personal técnico se tendrá por cumplido con la presentación, de manera indistinta, del PMP o del ITIL Foundation Certificate in IT Service Management (v3 o superior), toda vez que cualquiera de dichas certificaciones acredita de manera suficiente la competencia en gestión de proyectos y/o de servicios de TI que el requisito busca garantizar.

R. Favor de apegarse a bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL540/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

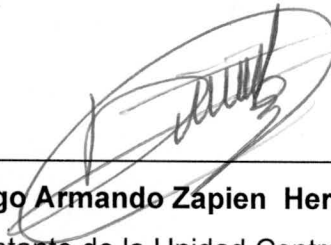
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DEISY WENDOLY AVALOS SEVILLA	